

PLAN DE CONTINGENCIA

(Publicado en la web del centro)

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS:

- La familia o representantes legales del alumno o alumna, o el alumnado mayor de edad, **ha de verificar diariamente su estado de salud en el domicilio**, antes de acudir al centro educativo y **comprobar que no tiene una temperatura superior a 37,5°** ni otra sintomatología compatible con la COVID-19 como: **tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y/o gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.**
- El alumnado, profesorado u otro personal **con síntomas compatibles con COVID-19 que se considere caso sospechoso** no deberá acudir al centro educativo hasta que se tenga un resultado diagnóstico. El caso sospechoso deberá permanecer aislado en su domicilio hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas de infección activa (PDIA).
 - o Si el caso sospechoso **se confirma (PDIA +)**, no debe acudir al centro y debe permanecer en **aislamiento** hasta transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. **No será necesario la realización de una PDIA para levantar el aislamiento.**
 - o Si la **PDIA es negativa**, acudirá al centro educativo y continuará con su actividad (caso descartado).
- **ESTUDIO y MANEJO GENERAL DE CONTACTOS:**

Ante cualquier caso sospechoso no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos del centro educativo (ni búsqueda de contactos estrechos ni indicación de cuarentena) hasta la obtención del resultado diagnóstico del caso (PDIA positiva) **excepto** con los **familiares no vacunados convivientes** de los menores que sí permanecerán en cuarentena.

Si los familiares convivientes están vacunados con una pauta completa o han tenido una infección previa documentada con una PDIA positiva en los 180 días previos al inicio de los síntomas del caso, **quedarán exentos de cuarentena**, tal y como se refleja en la *Estrategia de diagnóstico precoz, vigilancia y control de COVID-19*. La actividad docente continuará de forma normal, extremando las medidas de prevención e higiene.
- **CONTACTOS EN EL CENTRO EDUCATIVO**
 - o La cuarentena de los contactos estrechos en el ámbito educativo (tanto alumnado como profesorado) se realizará sólo tras la confirmación de un caso.
 - o Si el caso no pertenece a un GCE se indicará la cuarentena de los contactos estrechos no vacunados y el seguimiento de la actividad educativa normal por parte del resto de la clase.

En los contactos **exentos de cuarentena**, se realizarán dos PDIA, una al inicio y otra alrededor de los 7 días del último contacto con el caso confirmado. Se les recomendará evitar el contacto con personas vulnerables. Se les indicará el uso de mascarilla quirúrgica en sus interacciones sociales, no acudir a eventos multitudinarios y limitar los contactos a aquellos grupos con los que interaccionan habitualmente dentro del colegio. Así mismo, se recomienda realizar una vigilancia de la posible aparición de síntomas compatibles. No se debe acudir al centro sanitario para solicitar pruebas hasta que salud pública lo indique.

QUEDAN EXCLUIDOS DE REALIZAR CUARENTENA POR CONTACTO ESTRECHO:

- El alumnado, personal docente y de apoyo que haya recibido la **pauta de vacunación completa**, si bien se les recomendará evitar el contacto con personas vulnerables.

Únicamente realizarán cuarentena los contactos completamente vacunados en las siguientes situaciones:

- Contactos de casos vinculados a brotes producidos por una de las variantes que escape a la inmunidad generada por la vacuna de acuerdo a las indicaciones en las listas publicadas por el Comité de la Red de Secuenciación. En los casos esporádicos, la información sobre variantes no está disponible al inicio del diagnóstico, por lo tanto, sólo podrá realizarse cuarentena si se dispone de esta información de forma oportuna.
- Personas con inmunodepresión.

También quedarán exentas de cuarentena, según la evidencia actual, las personas que hayan tenido una infección por SARS-COV-19 confirmada por PDIA en los 180 días anteriores al último contacto con el caso. La valoración de la situación de vacunación o de recuperado de la enfermedad se deberá realizar de forma individualizada por parte de Salud Pública.

Durante la cuarentena, la madre, el padre o los tutores legales del alumnado deberán vigilar la aparición de síntomas compatibles con la COVID-19 en su hija o hijo. Si aparecen:

- contactarán con el centro de atención primaria o solicitarán cita mediante la App GVAcoronavirus o la web <http://coronavirusautotest.san.-gva.es/cita-coronavirus-registro-es.html> o por teléfono.
- avisarán al responsable COVID en el centro educativo, que se coordinará con el centro de salud pública.

Un resultado negativo de las pruebas diagnósticas durante la cuarentena de un contacto estrecho no exime de la necesidad de mantenerla. La finalización de la misma la indicaran los profesionales sanitarios.

- El **aislamiento**, como norma general, **finalizará transcurridos 3 días del fin del cuadro clínico y tras un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. No será necesario la realización de una PDIA para levantar el aislamiento.**

El alumno o alumna, así como el personal del centro se incorporará al centro educativo, cuando haya cumplido el periodo de aislamiento o cuarentena. *En el caso de las personas trabajadoras la reincorporación laboral requerirá del alta médica.*

COMPROMISO DE COLABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA ACCEDER AL CENTRO EDUCATIVO

Este documento se debe entregar al tutor/a del alumno/a lo antes posible firmado por el padre/madre/tutor/tutora del alumno/a o por el alumno/a si es mayor de edad.

Nombre y apellidos del alumno/a: _____ Curso: _____

Nombre y apellidos del padre/madre/tutor/a: _____ (No es necesario re-llenar si el alumno/a es mayor de edad)

Quedo informado de los siguientes puntos:

- Puedo leer la información del plan de contingencia importante en la web del instituto:
<https://portal.edu.gva.es/iesvegabaja/>
- Me comprometo a tomar la temperatura de mi hijo o hija antes de acudir al centro y mi hijo o hija no acudirá al centro educativo si tiene una temperatura superior a 37,5° o alguna otra sintomatología compatible con la COVID-19 como: tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y/o gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos (**en caso de alumnado menor de edad**)
- Me comprometo a tomarme la temperatura antes de acudir al centro educativo y a no acudir al centro educativo si tengo una temperatura superior a 37,5° o alguna otra sintomatología compatible con la COVID-19 como: tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y/o gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos (**en caso de alumnado mayor de edad**)

Fecha: ___ / ___ / _____

Firma de la persona responsable (mayor de edad):